

(8)

Departamento de la Costa.

Huacho, Enero 22 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Consiguiente al oficio de V.S.I. de 17 del presente, he procedido a expedir todas las providencias convenientes aun con bastante anterioridad para la colección del Cupo de hombres de este Departamento, en la manera que me lo indica V.S.I., y de que ya he hecho a ese Ministerio dos remisiones, debiéndose verificar sucesivamente las restantes; asegurando a V.S.I. mis distinguida consideraciones.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N° 12.

(9)

Departamento de la Costa.

Huacho, Enero 23 de 1822.

Ilustrísimo y Honorable Señor:

Tengo la honra de poner en noticia de V.S.I. que con fecha de este día dirijo a disposición del Teniente Gobernador de Chancay para que los mande V.S.I. ciento siete reclutas remitidos por el Sr. Presidente de Huaraz, en consecuencia de su oficio de 10 del corriente, para el engrosamiento del ejército; protestando a V.S.I. mis más sumisas consideraciones.— *Vicente Dupuy*.— Ilustrísimo y Honorable Sr. Ministro de Guerra y Marina, Dn. Tomás Guido, General de Brigada.

A. CEHMP. Let. D. Doc. N° 16.

(10)

N° 2.

Me es de la mayor satisfacción y esperanza para todo el Perú que al mismo tiempo que el Excelentísimo Sr. Protector va a consolidar las bases en que apoyado este Estado independiente con el de Colombia presente en el Nuevo Mundo el gran espectáculo de dos Naciones que al nacer se estrechan para unir sus intereses